PERÚ
CONGRESO de la REPÚBLICA

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
27 DIC. 2024
RECIBIDO
Hora: 11:00
Firma:

WALDEMAR JOSÉ CERRÓN ROJAS
Congresista de la República

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

MOCIÓN DE SALUDO Moción de Orden del Día N° 15263

El Congresista de la República, **WALDEMAR JOSÉ CERRÓN ROJAS**, en ejercicio del derecho, atribuciones y características conferidas en el Art. 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Saludo.

CONSIDERANDO:

Que, el 12 de enero de 2025, el **distrito Capaya, de la provincia de Aymaraes, región Apurímac**, cumple su **sexagésimo noveno aniversario** de creación política republicana, originando la alegría y la unidad de todos sus ciudadanos a nivel local, regional, nacional. Recibiendo muchas muestras de agradecimiento de los ciudadanos, comunidades campesinas, barrios, anexos y de los peruanos por sus grandes aportes para el desarrollo y progreso de la región y del país, actualmente cuenta con una población proyectada al año 2022, por el INEI de 554 habitantes.

Que, el **12 de enero de 1956**, durante el gobierno del ex presidente Manuel Arturo Odría Amoretti, se promulgó la Resolución Suprema creando el **distrito de Capaya,** el mismo que fue reconocido con la **Ley Nº 12542,** que en su artículo 1º dice: crease el distrito de Capaya, en la provincia de Aymaraes, del departamento de Apurímac, cuya capital será el pueblo del mismo nombre. Artículo 2º. El distrito que se crea por el artículo anterior estará integrado por los caseríos de Mosecca, Huaccasa, Cotinta, Chacapuente y Yanapata; los límites del distrito son: por el norte limita con la comunidad campesina de Chalco-Toraya; por el este limita con el rio Chalhuanca; por el sur con la comunidad campesina de Parccaparccara- Sañayca; y por el oeste limita con la comunidad campesina de Pampachiri.

POR LO EXPUESTO:
EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ACUERDA:

PRIMERO. Expresar el fervoroso **RECONOCIMIENTO Y SALUDO** al **distrito de Capaya, de la provincia de Aymaraes, región Apurímac, por su LXIX aniversario** de creación política republicana y existencia a favor del país.

SEGUNDO. Hacer llegar la presente **MOCIÓN DE SALUDO** al señor Edwin Edgar Romero Pretil, alcalde **del distrito de Capaya, de la provincia de Aymaraes, región Apurímac**, para que haga extensivo el saludo, al cuerpo de regidores, trabajadores, autoridades locales de educación, salud, policiales, eclesiásticas, organizaciones sociales, comunidades campesinas, anexos, así como a todos los ciudadanos nacidos en el **distrito de Capaya,** residentes a nivel nacional e internacional.

Lima, 26 de diciembre de 2024.

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: CERRON ROJAS Waldemar Jose FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 27/12/2024 09:55:31-0500